

BUSQUEDA INTERNA CONICET N° 55

Sólo podrá postularse personal administrativo de Planta Permanente SINEP y Art. 9°
Denominación de Puesto: Vinculador Técnico / Operativo
Lugar de Trabajo: CCT Mar del Plata (Oficina de Vinculación Tecnológica) Dirección: 11 de Septiembre 2626 (Mar del Plata)
Objetivo del puesto: Tendrá la función de colaborar y ejecutar las actividades y acciones planificadas por la Oficina de Vinculación Tecnológica (OVT) Mar del Plata, en su plan anual. Asimismo, deberá vincularse con el medio socio-productivo con el fin de relevar sus necesidades e identificar oportunidades de transferencia.
Principales Tareas:
<ul style="list-style-type: none">• Colaborar y asistir en las actividades de Vinculación Tecnológica del CCT, de las Unidades Ejecutoras que lo componen y de los investigadores en su zona de influencia.• Conocer el perfil científico-tecnológico del CCT y vincularse con las contrapartes correspondientes.• Llevar a cabo el relevamiento de tecnologías, líneas de investigación, know-how y servicios en el ámbito del CCT.• Identificar desarrollos, tecnologías y conocimientos potencialmente transferibles y prever, de ser necesario, su normativa regulatoria.• Identificar sectores socio-productivos relevantes, detectar oportunidades de innovación y promover la articulación entre el sistema científico-tecnológico y los sectores productivo, estatal y social, incluyendo la participación en eventos de promoción tecnológica.• Participar e iniciar negociaciones con actores socio-productivos para formalizar transferencias mediante los instrumentos de CONICET.• Contribuir al trabajo colaborativo entre la OVT Mar del Plata, la Gerencia de Vinculación Tecnológica (GVT) y los representantes de Unidades Ejecutoras de Mar del Plata.• Actuar como enlace dentro de la Red de Vinculación Tecnológica para promover acciones coordinadas de vinculación del CONICET con el sector socio-productivo.
Conocimiento y Experiencia Adquirida:
Formación: Carreras de grado vinculadas al perfil de la comunidad científico-tecnológica en que se inscribe la OVT: Ingenierías, química, biotecnología, bioquímica o biología (preferente). Posgrado: Se valorará Maestría o Doctorado afín a las disciplinas indicadas; MBA o posgrado en Propiedad Intelectual o Transferencia Tecnológica (preferente) Experiencia laboral: Experiencia en vinculación y transferencia tecnológica; conocimiento de sectores socio-productivos; gestión de proyectos y conocimiento de líneas de financiamiento; conocimiento comprobable en Propiedad Intelectual. (preferente) Competencias y habilidades: Trabajo en equipo; perfil proactivo; capacidad de toma de decisión; identificación de prioridades; habilidades para implementar y efectuar seguimiento de estrategias de vinculación tecnológica. Capacidad de diálogo con todos los actores de la cadena de desarrollo tecnológico. Ingles Técnico.